Outlook

RV: Entrega protocolo PESV-PLSV de Obligación No. 10 Cto 24 de 2024 FCM-IDEAMOS C.SAS

Desde Clara Ximena Amortegui Amortegui <clara.amortegui@fcm.org.co>
Fecha Jue 26/09/2024 11:22 AM
Para Contacto <contacto@FCM.ORG.CO>

8 archivos adjuntos (5 MB)

10.6.2 LEY 2050 DE 2020.pdf; 10.6.3 LEY 2251 DE 2022.pdf; 10.6.1 LEY 1503 DE 2011.pdf; 10.6 Protocolo PESV y PLSV VF.pdf; 10.6.4 DECRETO 1430 DE 2022.pdf; 10.6.5 RESOLUCION 20223040040595 DE 2022.pdf; 10.6.6 RESOLUCION 583 DE 2023.pdf; 10.6.7 Guia_Metodologica_PLSV.pdf;

Buenos días,

Favor radicar.

Gracias

De: Lisset Piñeros <contacto@ideamosconsultores.com>
Enviado: miércoles, 25 de septiembre de 2024 7:52 a. m.
Para: Clara Ximena Amortegui Amortegui <clara.amortegui@fcm.org.co>
Asunto: Entrega protocolo PESV-PLSV de Obligación No. 10 Cto 24 de 2024 FCM-IDEAMOS C.SAS

Respetada Dra. Ximena

Dando cumplimiento a la obligación No. 10 del Contrato 24 de 2024, nos permitimos remitir la versión final del protocolo sugerido para las autoridades de tránsito y transporte en su labor de verificación y supervisión de la implementación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y los Planes Locales de Seguridad Vial.
--
Cordialmente,

IDEAMOS CONSULTORES SAS
Fainory L. Piñeros Rojas
Profesional especializado
Email: contacto@ideamosconsultores.com
Bogotá - Colombia

Cordialmente,

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS
Clara Ximena Amortegui Amortegui
Profesional
Grupo de Operación
Tel: +60 (1) 5934020 Ext. 1056
clara.amortegui@fcm.org.co - www.fcm.org.co
Carrera 7 No- 74B 56 Piso 18
Bogotá D.C. - Colombia - Suramérica

SOMOS REFERENTES DEL EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO MUNICIPAL

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en su mano.
Cualquier copia, uso o distribución no autorizados de este mensaje y de sus adjuntos pueden generar responsabilidades legales. • Si usted no es destinatario de este correo, por favor notifíquese al remitente. • Aplicamos la Ley Estatuaria 1581 de 2012, que protege el acceso a la

información pública